

## **EL 30 DE AGOSTO SE REALIZARÁN LAS PRIMERAS ELECCIONES EN PANDEMIA PARA ELEGIR ALCALDES Y CONCEJALES**

- *Las primeras elecciones en pandemia se llevarán a cabo en San Zenón, Magdalena; Achí, Bolívar; Providencia, Nariño; y Sutatausa, Cundinamarca.*
  - *La MOE habilita el portal [www.pilasconelvoto.com](http://www.pilasconelvoto.com) para recibir información sobre cualquier irregularidad en el transcurso de las jornadas electorales.*
- 

**Bogotá D.C. 29 de agosto 2020.** El 30 de agosto se realizarán en Colombia las primeras elecciones en contexto de Covid-19. Estos procesos electorales se desarrollarán en San Zenón (Magdalena), Achí (Bolívar), Providencia (Nariño) y Sutatausa (Cundinamarca), luego de que el Ministerio de Salud y Protección Social aprobó mediante la Resolución 0958 del 16 de junio de 2020 “el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del coronavirus Covid-19 en los procesos electorales” presentado por la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC.

En Sutatausa se elegirá alcalde debido a que el candidato que resultó electo fue asesinado el 03 de diciembre de 2019. Por otro lado, en San Zenón (Magdalena) los ciudadanos votarán para escoger alcalde y concejales, en Achí (Bolívar) y Providencia (Nariño) se elegirán concejos municipales. En estos últimos municipios se convocó a elecciones atípicas toda vez que el pasado 29 de octubre de 2019 se registraron alteraciones al orden público y destrucción del material electoral por lo cual las autoridades electorales no pudieron declarar la elección de los mencionados cargos.

Para la MOE, en un estado democrático es fundamental que pese a tener emergencia sanitaria no se suspenda el derecho que tienen los ciudadanos a elegir a sus mandatarios. Por lo tanto, la MOE destaca la realización de estas elecciones y estará atenta al cumplimiento de las garantías técnicas y de bioseguridad que dispongan las autoridades para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto sin poner en riesgo su vida y la de sus comunidades.

La MOE considera que en un Estado democrático es fundamental que no se suspenda el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, mediante la elección de sus mandatarios, a pesar de que se presenten situaciones excepcionales como la actual emergencia sanitaria declarada por el COVID-19. La MOE reconoce el compromiso de las diferentes autoridades para la realización de estas elecciones y estará atenta al cumplimiento de las medidas técnicas y de bioseguridad establecidas con el fin de que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto sin poner en riesgo su vida y la de sus comunidades.



Por lo tanto, la MOE invita a las alcaldías y gobernaciones para que en estos dos días realicen los últimos procesos de difusión pedagógica para que los ciudadanos tengan la mayor claridad sobre las reglas que operarán durante el día de elecciones y en los escrutinios. El mayor reto que tiene la organización electoral es el de lograr una amplia participación ciudadana con resultados confiables.

La Misión de Observación Electoral hará presencia con observadores y sus coordinadores regionales en los municipios de Achí (Bolívar) y Sutatausa (Cundinamarca). Desde la oficina nacional se hará un seguimiento a lo que ocurra en estos municipios, así como en Providencia (Nariño) y San Zenón (Magdalena). Para ello, se han habilitado las siguientes herramientas para la recepción de irregularidades electorales: [www.pilasconelvoto.com](http://www.pilasconelvoto.com).

Para mayor información

Marlon Pabón Castro

Sub coordinador del Observatorio de Justicia Electoral

3015519171



